VIOLENCIA VICARIA

Según la UNAM en México 7 de cada 10 mujeres de 15 años o más, que han estado en pareja afirman haber sufrido a cierto momento de su vida algún tipo de violencia. Existe un subregistro, porque muchas veces la violencia es psicológica y algunas de sus formas son tan tenues que no son identificadas por la víctima y si lo hacen no se atreven a ventilarlo.

Noemi Diaz Marroquín profesora en psicología de la UNAM dice “Lo más evidente sería las humillaciones, las descalificaciones, lo gritos, los golpes, pero hay uno un poco más sutil: los códigos no verbales, como pueden ser el tono de voz, la mirada, los gestos, no solo es el cómo se dice, sino cómo y dónde se dice, ya que este no deja marcas en el cuerpo y una de las razones por las cuales no se detecta es porque se considera NORMAL”.

Estos actos tienen consecuencias en la salud mental y física de las personas por que el cuerpo responde a un estado de estrés continuo con afecciones como gastritis, apetito desmedido o falta de alteraciones de sueño, depresión, angustia, problemas ginecológicos, cefaleas e incluso infecciones recurrentes por bajas defensas. En lo referente a la salud mental sufren de baja autoestima, se culpan de la situación y sienten vergüenza, confusión, dependencia emocional, estados de ansiedad y depresión en varios rangos que incluso pueden llevarlas al suicidio.

La violencia vicaria es un crimen normalizado en México. La violencia vicaria es aquella violencia que se ejerce sobre nuestras hijas e hijos para dañarnos a nosotras las mujeres.

En el 86% de los casos de violencia vicaria el agresor nos amenazó de hacerles daño a nuestros hijos, en el 82% el agresor ha negado una pensión alimenticia a favor de nuestras hijos, en el 50% hemos sido amenazadas de muerte por parte de nuestro agresor de manera directa o indirecta, en el 59% fuimos obligadas a salir de nuestro domicilio familiar, en el 50% de nuestros agresores tienen accesos a armas; únicamente en el 30% de los casos de violencia vicaria contamos con los recursos económicos adecuados y suficientes par afrontar los procesos legales, el

18% de los agresores vicarios pertenecen al servicio público, el 58% de nuestros agresores utilizan tráfico de influencias para perjudicarnos a nosotras y a nuestros hijos, el 67% alargan los procesos para que estemos lejos de nuestros hijos, el 81% de nuestros agresores tienen una ventaja económica que los favorece en los procesos legales, en el 62% han simulado actos jurídicos y falsificados documentos facilitando así la sustracción, retención y ocultamiento de nuestros hijos e hijas.

Por eso es que me gustaría que se tomarán en cuenta las siguientes peticiones:

- Que las mamás víctimas de violencia vicaria se les pueda restituir de inmediato a sus hijos e hijas.
- Dar atención y seguimiento psicológico a la parte afectada, desde una perspectiva de género, porque de otro modo sólo se limitaría a tratar la sintomatología sin llegar a las causas.
- Aprehensión inmediata del agresor cuando éste haya ejercido la violencia física en contra de la madre o hijos.
- Que al agresor no se les permita ver a sus hijos sin antes haber tenido una valoración y autorización por parte de expertos.
- Que al agresor se le castigue si durante el proceso legal este utiliza el chantaje con sus hijos, para que ellos estén a su favor y puedan ayudar a reducir su sentencia.